# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
### ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES

**1338** *Bases IV del concurso "Rodando por Jaén".*

**Anuncio**

BDNS(Identif.):339355.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans):

*Primero:* Participantes.

Podrá participar en esta iniciativa cualquier persona, en su calidad de responsable del proyecto ya sea como director/a o productor/a.

*Segundo:* Objeto.

Fomentar la actividad audiovisual en la provincia de Jaén, a la vez que promocionar diferentes territorios de la misma.

*Tercero:* Bases Reguladoras.

Bases de Ejecución del Presupuesto General de la Diputación Provincial para 2017 (BOLETÍN OFICIAL de la Provincia número 247, de 30/12/2016).

*Cuarto:* Cuantía.

La cuantía de los premios se encuentra detallada en la base novena de la convocatoria:

**Primer Premio,** con una dotación de 2.500 euros.
**Segundo Premio,** con una dotación de 1.000 euros.

*Premio RTVA a la creación audiovisual andaluza:* consistente en trofeo y en la emisión en Canal Sur TV del corto ganador en esta categoría.

*Premio Especial al Mejor Corto Provincial* cuyo responsable, director/a o productor/a, sea nacido o residente en Jaén o provincia, con una dotación de 750 euros. Deberá acreditarse la condición de residente en Jaén mediante certificado de empadronamiento.

cve: BOP-2017-1338
Verificable en https://bop.dipujaen.es

*Premio Especial Jaén Paraíso Interior,* con una dotación de 2.000 euros para aquel cortometraje que mejor refleje los atractivos turísticos y potencial como plató cinematográfico de la provincia de Jaén. Este premio se concederá con carácter extraordinario en esta edición del concurso, con motivo del 20 aniversario de Jaén, Paraíso Interior.

*Premio al Mejor Director.* TROFEO.

*Premio al Mejor Actor.* TROFEO.

*Premio a la Mejor Actriz.* TROFEO.

*Premio a la Mejor Fotografía.* TROFEO.

*Premio al Mejor Guión*. TROFEO.

*Premio a la Mejor Banda Sonora.* TROFEO.

Asimismo la Diputación abonará a cada equipo participante la cantidad de 600 euros en concepto de bolsa de viaje.

*Quinto:* Plazo de presentación de solicitudes.

Desde el día siguiente a la fecha de la publicación del extracto de estas bases en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, hasta el 21 de abril de 2017 inclusive.

*Sexto:* Otros datos de interés.

*Tema:*

El tema del cortometraje será libre y se admitirá cualquier formato de grabación, siendo indispensable que al menos un 25% se ruede en exteriores de la provincia de Jaén, atendiendo al plan de rodaje incluido en el proyecto. Los posibles cambios de cualquier aspecto vinculado con la base 4, apartados 1 y 3, deberán ser consultados y aprobados por la organización.

Compatibilidad: Sí.

Documentación: La prevista en la Base 4.ª de la convocatoria.

*Criterios de de valoración:*

Conforme a la Base 2.ª, Serán criterios de valoración -por orden de prelación- el guión, el plan de rodaje, la experiencia, la formación y la colaboración con asociaciones y entidades de medios audiovisuales.

*Forma de pago:* La entrega de todos los premios se realizará en lugar y fecha a determinar.

cve: BOP-2017-1338
Verificable en https://bop.dipujaen.es

*Forma de justificación:*

Para la justificación de los premios en metálico que otorga esta Administración Provincial, el premiado deberá suscribir un documento preparado al efecto en el que se especificará la siguiente información: datos personales del premiado, el importe del premio y las retenciones fiscales que legalmente deban practicarse.

Los premios estarán sujetos a las retenciones legales correspondientes y se entregarán a las personas que figuren como responsables de los respectivos trabajos.

Jaén, a 15 de Marzo de 2017.- El Diputado-Delegado del Área de Cultura y Deportes, JUAN ÁNGEL PÉREZ ARJONA.

cve: BOP-2017-1338
Verificable en https://bop.dipujaen.es